

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS DEL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a dieciocho de diciembre de dos mil catorce, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, en el salón de reuniones del Centro Municipal sito en C/ González Valentín, num. 10, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Hernández Bermejo, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga, y los siguientes vocales:

D. Juan Hernández Bermejo

D. Ángel García Muñoz

D^a. M^a. José Mora Sánchez

D^a. Ana M^a. Marín Salmerón

D. Manuel Pérez Balibrea

D. Juan Jimenez Tovar

D^a. Ana Belén Ibañez Soler

Representante AAVV Llano Brujas: D. Antonio A. Montoya Fernández

Antes del comienzo, el Sr. Presidente pregunta si una vez finalizado el pleno, algún vecino va a preguntar sobre algún tema concreto, según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos el cual indica que: “Terminadas las sesiones públicas de la celebración de la sesión plenaria, el Presidente de la Junta, podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal que sean de su competencia” no preguntando ningún vecino.

1.- Aprobación acta pleno ordinario de fecha 15/10/2014.

El acta de pleno ordinario de fecha de 15/10/2014 es aprobada por unanimidad.

2.- Informe de gastos.

El Sr. Vicepresidente informa de los siguientes gastos:

Hernanper SL 470,02 € reparación de mástil de banderas en C/ Mayor (frente Edificio Rey); Hernanper SL 306,15 € limpieza de camino del instituto al campo de fútbol; Hernanper SL 295,91 € limpieza de canales, cortar árbol y retirada de leña en CP Juan Carlos I; Hernanper SL 142,82 € reparación de portería y redes detrás de portería del campo de fútbol; Hernanper SL 657,53 € reparación de cubremuros del patio y azulejos de aseos en CP Juan Carlos I; Hernanper SL 105,33 € colocación de caja de empalmes para aire acondicionado en CP Juan Carlos I; Autobuses Mar Menor SL 1.023,00 € traslado de vecinos con motivo campeonato fútbol de Llano de Brujas; Frahesa Obras y Servicios SL 1.210,00 € suministro libro XI premio poesía con motivo Certamen de Poesía Fco. Sánchez Bautista; Pirotecnia Cañete SL 999,46 € fuegos artificiales para fiestas del Pilar; Hernanper SL 2.961,15 € formación de alcorques en Plaza Alejo de Llano de Brujas; Hernanper SL 2.548,26 € colocación de tubos de hormigón en Vda. de los Zapatas; Hernanper SL 1.165,33 € construcción de puente de paso en Camino Zambudio; Hernanper SL 1.713,21 € construcción de acera en C/ Mercurio; Hernanper SL 211,74 € formación de base para contenedor de basura en Vda. de Casanova; Hernanper SL 858,72 € suministro y colocación de tubos en Carril Bolsas; Hernanper SL 457,38 € suministro y colocación de rejilla para protección de árboles en jardín frente Centro de Mayores; Hernanper SL 2.925,05 € construcción de aparcamiento en campo de fútbol de Llano de Brujas.

El representante de la AAVV de Llano de Brujas, pregunta sobre los tubos de la Vda. de los Zapatas, Carril de los Bolsas y Carril Casanova, contestando el Sr. Presidente referente a Vda. de los Zapatas y Carril de los Bolsas, que se colocaron porque se habían hundido y la zona estaba peligrosa. Sobre el Carril Casanova los motivos son porque los habían solicitado los vecinos, se hacía una acera encima y se quitaba un peligro.

3.- Pregunta del Grupo PSOE:

- Informe sobre el entubamiento de la Acequia del Raal Viejo.

El portavoz del grupo PSOE, comenta que la Junta de Hacendados hizo un juntamento para aprobar el entubamiento de la Acequia del Raal Viejo y solicita que se informe de las actuaciones por parte de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente contesta que la Junta Municipal no tiene nada que ver con el entubamiento, ya que es tema del Ayuntamiento de Murcia, de la Comunidad Autónoma y de la Junta de Hacendados.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante de la AAVV, el cual manifiesta que están totalmente en contra de que se entube, como ya ha comentando en ocasiones anteriores y en puesto del entubado, que se limpie y acondicione.

D. Juan Hernández le pregunta al representante de la AAVV de donde parte la propuesta para que no se entube la acequia, contestando D. Antonio A. Montoya que de la directiva y de vecinos que se lo han solicitado; a lo que el Sr. Presidente de la Junta Municipal le indica que también hay vecinos que sí quieren que se entube.

A continuación, el Sr. Presidente lee un informe emitido por la Consejería de Medio Ambiente donde se indica que en la zona del entubamiento no hay especies ni fauna protegida.

Tras un debate sobre el tema el Sr. Presidente lo finaliza indicando que al final la potestad para la realización del entubamiento será de la Junta de Hacendados, del Ayuntamiento de Murcia y de la Comunidad Autónoma.

4.- Ruegos y preguntas, según lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

No hay.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y quince minutos, del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.